

REGLAMENTO DEL PROGRAMA “CUOTAS, COMPRÁ AHORA, PAGÁ DESPUÉS” o “BUY NOW, PAY LATER” DE BAC

Todos los clientes que compren con el Programa CUOTAS, “Comprá ahora, pagá después” o “Buy Now, Pay Later” de BAC, en adelante el programa CUOTAS, aceptan las condiciones contenidas en este reglamento.

MECÁNICA DEL PROGRAMA

Todas las personas naturales y jurídicas que sean poseedoras de tarjetas de crédito BAC emitidas por Banco de América Central, S.A. (BAC) con las marcas Master Card, Visa y American Express, en adelante LAS TARJETAS PARTICIPANTES, que realicen transacciones en comercios afiliados al Programa “CUOTAS, en adelante LOS COMERCIOS, pueden beneficiarse de las ventajas del Programa de CUOTAS.

VIGENCIA

Estará activo de manera indefinida.

EL BENEFICIO

El beneficio para los tarjetahabientes de crédito de BAC de comprar en los comercios afiliados al programa “CUOTAS” (“Comprá ahora, pagá después” o “Buy Now, Pay Later” (traducción en inglés) de BAC, es que les permite **comprar artículos en dichos comercios a precio regular, en cuotas sin intereses, seleccionando el plazo de pago de 6 ó 12 meses y con la ventaja que el programa “CUOTAS”, les da el beneficio de que la primera cuota se cobre al cliente en su estado de cuenta hasta dentro de 3 meses (cortes) después de realizada la transacción** de compra con su tarjeta de crédito Bac en el pos de Bac.

Ejemplos:

1.Si por ejemplo el tarjetahabiente realiza compra el 9 de septiembre y su fecha de corte de estado de cuenta es el 12 de septiembre, la primera cuota la visualiza en el estado de cuenta con corte del 12 de noviembre.

2.Si por ejemplo el tarjetahabiente compra el 9 de septiembre y su fecha de corte de estado de cuenta fue el 6 de septiembre, la primera cuota la visualiza en el estado de cuenta con corte del 6 de diciembre.

La cuota mensual se cobra en el pago mínimo del estado de cuenta mensual del cliente. Si el cliente presenta atrasos en sus pagos, se aplicarán los intereses corrientes y/o moratorios correspondientes a los de su categoría de tarjeta de crédito.

REGLAS GENERALES

-El programa CUOTAS se aplica sobre precios regulares de los artículos que ofrece cada comercio afiliado al programa.

-Las compras con el programa CUOTAS aplican utilizando el límite de crédito disponible en la tarjeta de crédito del cliente.

-Para realizar compras en LOS COMERCIOS con el programa CUOTAS, el cliente deberá solicitar en caja del comercio, antes de pagar el artículo.

-En algunos comercios afiliados al programa CUOTAS, el beneficio no aplicará en todos los productos ofrecidos.

- En el período promocional del programa CUOTAS se aplicará solamente a los plazos de 6 ó 12 meses sin intereses. Siempre y cuando el comercio ofrezca uno o ambos plazos.
- El beneficio podrá ser suspendido o cancelado en cualquier momento por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para BAC.

Comercios donde estará disponible el programa CUOTAS*

COMTECH
CONICO
COPASA
CRUZ LORENA
LA CURACAO
DIMANI
DISEGNO CASA
EL GALLO MAS GALLO
EL VERDUGO
FASSINO
FULL HOME
GALERON DE LA CERAMICA
ISHOP NICARAGUA
OPTICA LA CURACAO
OPTICAS MUNKEL
OPTICAS VISION DE NICARAGUA
PAYLESS
RADIO SHACK
SEVASA
SINSA
SLEEP GALERY
TELMOVIL
VARIEDADES IVETTE
TOYS

*Lista podría variar sin previo aviso.

** No aplica en compras en línea en ninguno de los comercios participantes.